



ENSAYOS DIVULGATIVOS DEL ICS

LA EXPLICACIÓN SOBRENATURAL DE LAS CATÁSTROFES EN LA HISTORIA

Loris de Nardi
Creatividad y herencia cultural, ICS



ics
Universidad
de Navarra

Nuestros antepasados no se limitaron a observar los fenómenos hidrometeorológicos, geológicos y biológicos, sino que pretendieron identificar sus causas directas, con el fin de preverlos y, por lo tanto, resistir frente a ellos.

Sin embargo, cuando esto no era posible, debido a los escasos conocimientos científicos, recurrían a lo sobrenatural para satisfacer su inquietud y explicar su entorno. Achacaban a las divinidades o seres mitológicos, antes, y a Dios, después, la causa de acontecimientos que de otra manera no se habrían podido explicar, y por lo tanto entender.



Estrecho de Mesina, en Italia.

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Estrecho_de_Mesina

Mitos y leyendas de Mesina

Encontramos un ejemplo en los mitos y leyendas que rodean a la ciudad de Mesina, su mar y su tierra. Esta urbe italiana es la primera que el viajero encuentra al llegar a Sicilia desde el continente.

Ubicada al extremo oriental de la isla, se sitúa en una estrecha lengua de tierra, encerrada entre los montes y la costa, y la separan del continente poco más de tres kilómetros de mar: el estrecho que toma su nombre.

Las aguas que la bañan son turbulentas, peligrosas y traicioneras. De hecho, las fuertes corrientes, los innumerables remolinos y las frecuentes tempestades debieron de convertir durante la Antigüedad aquel pañuelo de mar en un sepulcro de navegantes y en un cementerio de barcos.

Tanto, que los antiguos se convencieron de que **los numerosos naufragios debían de imputarse a la**

presencia de dos monstruos: Escilla (*Scylla*, es decir perra) y Caribdis. El primero era un horrendo perro alado con seis cabezas y cuerpo de serpiente, que con su batido de alas era responsable de los fuertes vientos e imprevistas tempestades. El segundo era una lamprea grande como el mar y dotada de una boca repleta de infinitos dientes y de una voracidad legendaria, que, succionando y expulsando toda el agua, creaba enormes vórtices que atrapaban los barcos y los hundían.

Según los antiguos mesineses, **el estrecho estaba poblado por criaturas míticas y mortíferas** e incluso creían que la ciudad misma había sido fundada por Poseidón en persona. Por supuesto, este mito fundacional tenía sus razones y satisfacía algunas exigencias específicas de los primeros moradores de la ciudad. Mesina siempre fue una ciudad de mar, así que era lógico que **sus habitantes buscaran instaurar una relación privilegiada con la divinidad** que lo contralaba e intentaran, al mismo tiempo, garantizarse su protección.

Además, Poseidón no solo era el dios del mar, sino que la mitología antigua lo consideraba el principal responsable de los terremotos y los consecuentes maremotos; y el suelo sobre que se asienta Mesina, como es notorio, es muy sísmico. Esto explica por qué en la ciudad había tres templos dedicados a esta divinidad durante la época romana.

De hecho, hay que tener presente que los romanos estaban convencidos de que la prosperidad de la República podía garantizarse únicamente a través la conservación de la *Pax Deurom*: la **alianza entre el pueblo romano y las divinidades**, que era necesario renovar periódicamente a través de la celebración de cultos y ceremonias.

Puesto que **la cosmología pagana imputaba a las divinidades el completo control sobre los elementos naturales**, los romanos creían que solo su disposición favorable podía evitar terremotos, erupciones volcánicas, hambrunas, sequías, y epidemias, los castigos infligidos por las divinidades con el fin de mostrar su enojo y reclamar la devoción que le era debida.

Por esta razón, las puertas del Panteón de Roma, el templo dedicado a todas las divinidades romanas, presentes y futuras, siempre estaban abiertas para acoger a nuevos cultos, mientras que **el ateísmo era duramente castigado**. Las autoridades romanas temían que negar la existencia de una divinidad, no participar en las ceremonias públicas dedicadas a ella o prohibir su veneración pudiera **provocar su ira y arriesgar la seguridad pública**.

Por tal motivo, por ejemplo, durante la República, el Senado decidió prohibir el culto de Baco, a causa de los disturbios registrados en ocasión de los bacanales, y por el hecho de que su naturaleza misteriosa y orgiástica lo configuraba como una manifestación de *coniuratio* contra el Estado.

Sin embargo, para evitar que la divinidad pudiera ofenderse, terminó autorizando su celebración en ocasiones específicas y a condición de que se llevara a cabo bajo el férreo control de las autoridades consulares y conforme a una minuciosa reglamentación.

La hostilidad del pueblo romano hacia el cristianismo

Del mismo modo, la relación entre el pueblo romano y sus divinidades y el control que se les reconocía sobre las fuerzas de la naturaleza y el planeta contribuye a explicar el **tratamiento hostil que inicialmente el pueblo romano reservó a los seguidores de las enseñanzas de Cristo**. Una de las razones que movió las autoridades a perseguirlos fue la creencia de que su ateísmo, así como la negación a participar en las ceremonias públicas dedicadas a las divinidades, era la principal **causa de toda una serie de terremotos, epidemias, plagas, inundaciones y derrotas militares** que por entonces estaban azotando al imperio romano.

En el 235 d. C., las poblaciones de Capadocia y Ponto atacaron a los cristianos para intentar poner fin a una serie de fuertes terremotos que

azotaron la región. Algunos años después, el emperador Decio (249-251 d. C.) ordenó persecuciones en todo el Imperio para castigar a las comunidades de feligreses que se habían negado a participar en los sacrificios públicos celebrados con el fin de restablecer la *Pax Deorum* y terminar con las invasiones bárbaras, las epidemias de peste y otras calamidades que en aquellos años estaban amenazando la existencia misma del Imperio.

La cuestión no era para nada baladí, pues los paganos acusaban a los cristianos de conjurar contra la supervivencia misma del imperio. Por esta razón, los padres apologistas emplearon muchas energías -y tinta- para declinar todas las acusaciones y demostrar que no solo no podían ser los culpables de todas aquellas desgracias, sino que debían imputarse a la idolatría de los paganos, ya que al venerar a divinidades falsas estaban provocando la ira del único y verdadero Dios. Lo mismo hicieron claramente los Padres de la Iglesia, los cuales no solo aceptaron esta impostación providencialista de la historia, sino que contribuyeron de

manera determinante a convertirla en uno de los pilares de la cosmogonía cristiana.

La definitiva afirmación del cristianismo y la conversión de la población romana, antes, y de los barbaros, después, hizo que **en el imaginario occidental los desastres se interpretaran como castigos enviados por Dios**, que solo podían ser evitados, o paliados, a través la extirpación de prácticas o comportamientos pecaminosos o la intercesión de los santos. Así, era común que frente a una amenaza de origen natural o biológico las autoridades intentaran calmar el enojo de Dios celebrando confesiones y matrimonios masivos, castigando a los adúlteros, expulsando a las prostitutas de las ciudades y sacando en procesión los Santos. No siempre el mismo santo, claramente, pues cada uno tenía su ámbito, y, dependiendo de la amenaza, se consideraba a uno u otro para que intercediera con el Altísimo.

Por ejemplo, en el caso de un incendio fuera de control, era común recurrir a san Antonio Abad; en caso

de terremoto se consideraba muy útil encomendarse a san Francisco Borja o san Felipe Neri; y en caso de erupción volcánica, el protector era san Genaro. También es necesario considerar que **las ciudades eran exigentes con sus santos protectores** y, si la protección de uno de ellos no cumplía las expectativas, no era raro que se procediera a encontrar otros más “efectivos”. Por ejemplo, al final del siglo XVII, la ciudad de Nápoles decidió proclamar a san Francisco de Borja como su protector contra los terremotos, pues en las Indias había demostrado ampliamente la intercesión con Dios ante los temblores de la tierra.

Sin embargo, sería un error considerar que las creencias paganas y las divinidades que las protagonizaban fueron olvidadas por la población con el cristianismo. La cultura medieval y moderna, que tanto debía a la romana, nunca se liberó por completo de estos seres capaces de controlar las ondas del mar o los rayos. Únicamente se hicieron más pequeños y persistieron en el folclore mediterráneo. No solo tuvieron que

ceder la primacía al Dios cristiano, sino que tuvieron que resignarse a convivir con muchos otros rivales, creados en tiempos más recientes por nuestros antepasados. No hace falta decir que el ser humano nunca dejó de recurrir a lo sobrenatural y a lo mágico para explicar fenómenos naturales que, de otra manera, resultaban inexplicables.

Bajo la influencia de Morgana y Neptuno

Dos ejemplos permitirán demostrar lo que acabo de exponer, sacados por supuesto de las numerosas leyendas y mitos de Mesina. Primer ejemplo. Corría el año del Señor 1060, y por mandato del Sumo Pontífice, los normandos acababan de conquistar el actual sur de Italia y se aprestaban a invadir la Sicilia, aún ocupada por los infieles. Pocos kilómetros los separaban de su victoria definitiva. Sin embargo, debieron de notar que en proximidad del estrecho pasaban cosas raras.

Sí, exactamente en las mismas costas que siglos atrás habían sido la cueva de un perro alado con seis cabezas y cuerpo de serpiente. Notaron que, a veces, aquel brazo de mar que separa la isla del continente parecía achicarse, o, como dicen aún hoy los mesineses, Calabria se acercaba a Sicilia para besarla.

Al no comprender que se trataba de una ilusión óptica, causada por un fenómeno atmosférico típico de esta zona, **lo atribuyeron al engaño de una maga**, que con sus poderes hacía creer a los que querían atravesar el estrecho que las dos costas estaban mucho más cerca de lo que estaban en realidad, para que intentaran cruzar las peligrosas aguas nadando y murieran en el intento. ¿Y quién era esta maga tan poderosa?

La mismísima Morgana, la hermana incestuosa del rey Arturo. Según lo relatado por algunos cuentos épicos anglosajones, vivía en un suntuoso palacio situado en el fondo del estrecho. Se había mudado allí para poder estar cerca de su amado



Brazo de mar entre Calabria y Sicilia.

Fuente: <https://catania.liveuniversity.it/2019/10/10/fata-morgana-stretto-messina-leggenda/>

hermano, que después de haber viajado a Sicilia para intentar reparar su espada, Excalibur, en el volcán Etna, se había enamorado de la isla y había decidido quedarse.

De hecho, una leyenda normanda cuenta que una vez conquistada Calabria, Ruggero, ansioso de apoderarse de Sicilia, que veía tan cerca, estuvo a punto de ser convencido por la hermosa maga de

cruzar el estrecho de Mesina sobre un gran barco y al mando de un poderoso ejército, que ella misma había hecho aparecer de la nada. En este punto la historia toma un giro inesperado, pues Ruggero ya se había convertido al cristianismo y, atento a las enseñanzas de la Iglesia, que siempre condenó duramente las artes mágicas, decidió no confiar en la maga y postergó la expedición. Esto le llevó a cruzar exitosamente el

insidioso estrecho y triunfar sobre los musulmanes.

El segundo ejemplo, del siglo XVI, trata de una fuente, de una estatua y de un terremoto. En esos tiempos, Sicilia era uno de los dominios más importantes del inmenso imperio español, pues la expansión de los turcos en el Mediterráneo la había convertido en el baluarte cristiano más importante contra los infieles. La ciudad del estrecho era la base de operaciones más importante de la coalición cristiana, ya que su posición geográfica la convertía en un puerto militar de primera importancia. La élite aprovechó esto para reclamar el papel de capital del reino, que desde algunos años le era disputado por su rival de siempre, Palermo. La cuestión no era secundaria, pues la ciudad que lograra ser capital habría podido albergar la corte virreinal y esto habría garantizado a su élite el acceso privilegiado a los cargos y mercedes concedidas por el soberano.

En este contexto social y político, en 1557, el Senado de Mesina comisionó a uno de los

colaboradores más cercanos de Miguel Ángel Buonarroti, Giovanni Angelo Montorsoli, una fuente monumental alegórica del buen gobierno. En ella, **Poseidón daba la espalda al mar** y dominaba a Escila y Caribdis -encadenadas a sus pies-, **levantaba el brazo derecho hacia la ciudad para protegerla con su mano abierta**, mientras que con su mano izquierda sostenía el tridente, el elemento más identificativo de su divinidad.

Es obvio que la escultura tenía un claro fin propagandístico, reafirmar la superioridad de Mesina sobre Palermo, y recordaba que su fundación se debió a una de las más importantes divinidades, Poseidón, a diferencia de su rival, que únicamente debía sus orígenes a un genio, Palermo, una criatura inferior, a mitad entre lo humano y lo divino.

Sin embargo, esta es solo una premisa de la historia que me interesa contar, que tiene como protagonista al Poseidón esculpido por Montorsoli. Para conocerla hay que hacer un ulterior salto en el tiempo, hasta el siglo XX. Por entonces, la fuente se encontraba en

el puerto frente al palacio real, a unos pocos cientos de metros de su ubicación original.

El 28 de diciembre de 1908, un terremoto 7,1 azotó Mesina y una ola de maremoto le infligió el golpe de gracia, dejando decenas de millares de víctimas y daños materiales incalculables. No obstante, **la fuente del Poseidón no sufrió ningún daño**

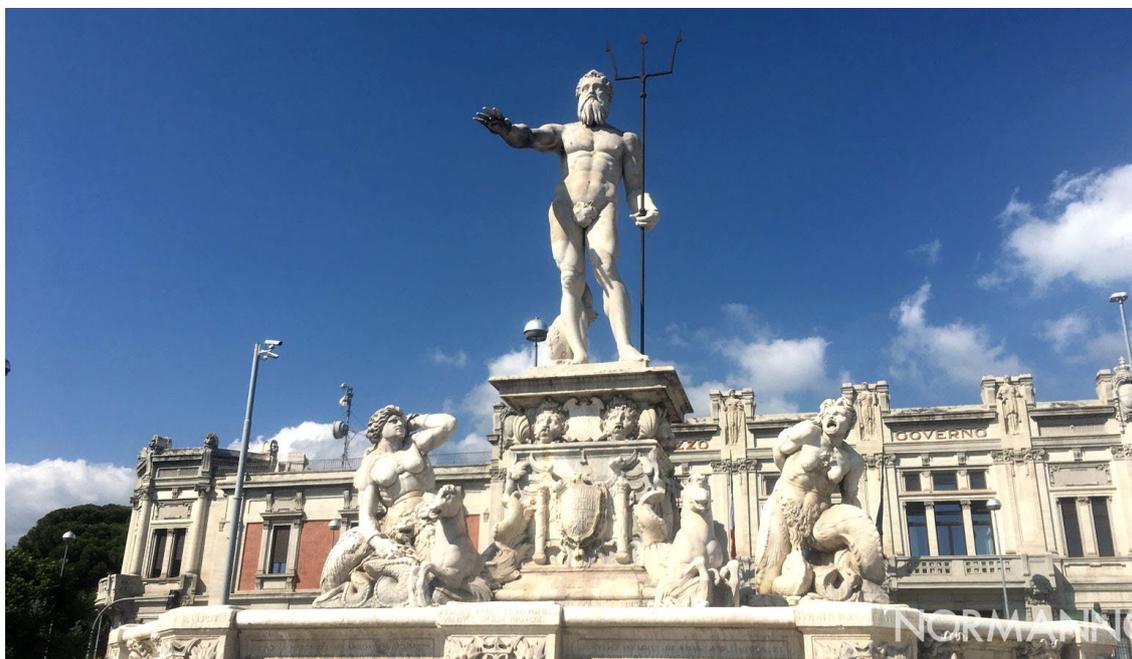
y esto debió de impresionar bastante a los supervivientes, lo que provocó que antiguas creencias pudieran emerger nuevamente. Así, en 1934, por orden del prefecto de entonces, Michele Adinolfi, la estatua de Poseidón fue girada 180 grados para que pudiera **mirar el mar y tener bajo control con su mano abierta las olas** que tanto daño había producido a la ciudad 26 años antes.



(Ed. Brogi) 10960. MESSINA - Corso Vittorio Emanuele colla Fontana del Nettuno ed il Palazzo del Municipio

Ubicación antigua de la fuente de Poseidón en Mesina.

Fuente: <https://pulcinella291.forumfree.it/?t=76175268>



Nueva ubicación de la fuente de Poseidón en Mesina.

Fuente: <https://normanno.com/cultura/da-nettuno-a-scilla-e-cariddi-passando-per-orione-alla-scoperta-dei-miti-di-messina/>

BIBLIOGRAFÍA

Alonso Venero, Ana María. “La explicación religiosa de las catástrofes naturales: un motivo de la polémica entre cristianos y paganos en la antigüedad (S. II-IV)”, *ARYS*, n°10, 2012, pp. 285-308.

De Nardi, Loris & Cordero Fernández, Macarena. “Los pródromos de la visión providencialista medieval y moderna del desastre: un estudio histórico y cultural a través de los siglos XVIII a.C. y XIII d.C”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*. En prensa.

De Nardi, Loris. “El caso fortuito: fundamentos culturales y religiosos de una categoría jurídica y de una cosmovisión”. *Derecho PUCP. Revista de la Facultad de Derecho*, n°84, 2020, pp. 337-354

Guidoboni, Elena. “I maremoti antichi e medievali: una riflessione su sottovalutazioni e perdita di informazioni”. *Mem. Descr. Carta Geol. d'It.*, vol. XCVI, 2014, pp. 239-250.

García Acosta, Virginia. “Divinidad y desastres. Interpretaciones, manifestaciones y respuestas”. *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n°35, 2017, pp. 46-82.

Padilla Lozoya, Raymundo. “La estrategia simbólica ante amenazas naturales y desastres entre España y México”. *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n°35, 2017, pp. 116-148.

Este ensayo se enmarca en el proyecto “LOWRISK: El papel de la reforma de la responsabilidad civil en la reducción de riesgos de incendio en la Península Ibérica (siglos XVIII y XIX)”, desarrollado por Loris de Nardi. La investigación está financiada con un Marie Skłodowska-Curie Actions Postdoctoral Fellowship.

Copyright © Universidad de Navarra, 2022. Todos los derechos reservados. Esta publicación es para uso exclusivamente particular. Cualquier reproducción, explotación, transformación, cesión o comunicación pública de este ensayo tanto por medios electrónicos como físicos (incluyendo fotocopias, escaneados, y/o archivo) requiere permiso por parte del autor, Loris De Nardi. Se permite colgar el texto parcialmente en webs de acceso público con enlace a la fuente original.

Para cualquier consulta puede contactar con ics@unav.es. Instituto Cultura y Sociedad /Universidad de Navarra / www.unav.edu/ics

Sigue al Instituto Cultura y Sociedad en:

<https://www.facebook.com/ICSunav/>

https://twitter.com/ics_unav

<https://www.unav.edu/web/instituto-cultura-y-sociedad>